

términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Vicesecretario del Consejo de Administración de «Telefónica Cable, S. A.» unipersonal y el Secretario del Consejo de Administración de «Telefónica Cable La Rioja, S. A.» unipersonal, Pilar Gómez Jiménez.—24.618. 1.^a 2-6-2003

TELEGIROS, S. A.

Por el Administrador de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas de Telegiros, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avda. Alcalde Barnils, sin número, Edif. Testa, bloque C, planta 4 de Sant Cugat del Valles, el día 27 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, formadas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Cugat del Valles, 27 de mayo de 2003.—El Secretario Del Consejo.—La Sociedad Vallesana Agraria y Ganadera «Can Fontet, Sociedad Limitada» representada por Don José Gispert Serrats.—25.729.

TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, calle Manuel Canesí Acevedo n.º 1, el día 19 de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión del grupo Televisión Castilla y León correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Perímetro de consolidación. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los Estatutos. Limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, conforme los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de auditoría, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y del informe justificativo de la misma, y

de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 27 de mayo de 2003.—José Luis Ullbarri: Presidente del Consejo.—25.329.

TENERIA MODERNA, S.A.L.

Junta General

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de Junio de 2003, a las diez horas, siendo la segunda si procede, el siguiente día 28, a la misma hora.

La Junta General se reunirá en el domicilio social, calle Industria, números 4 al 20 de Mollet del Vallès (Barcelona), para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

Tercero.—Elección de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, al amparo del régimen especial de las sociedades anónimas laborales y con la finalidad de recolocarlas entre los socios trabajadores, adquiera acciones propias a valor nominal y sin superar los límites de la Ley.

Quinto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Mollet del Vallès, 26 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Jordi Guiu Mesa.—25.719.

TEXTIL AUXILIAR OLESANA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Convocatoria para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la compañía, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las nueve treinta horas y en segunda convocatoria si procediera el día 27 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a todos los accionistas, que tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, así como solicitar en envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Olesa de Montserrat, 20 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Párraga Sánchez.—24.861.

TORBENTOSA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores solidarios de la Sociedad convocan a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de Junio de 2003, a las 8,30 horas, en el domicilio social, sito en la calle Colón, número 35-10.^a de Valencia, para deliberar y resolver sobre el Orden del Día que a continuación se reseña:

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2.002.

Cuarto.—Ratificación de lo actuado por los dos Administradores solidarios de la sociedad hasta el día de la fecha de celebración de la presente Junta General.

Quinto.—Nombramiento de los dos Administradores solidarios de la sociedad.

Sexto.—Ampliación del plazo fijado para realizar el desembolso pendiente del capital suscrito, y modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Séptimo.—Designación de personas y atribución de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tienen los Señores Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y mediante su entrega o envío, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad asimismo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tienen los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia a, 27 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios, Don José Tomás Gabarda y Don José Ernesto Torregrosa Martínez.—25.745.

TORNYMARK, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Guadassuar (Valencia), calle Major, 90, Sala de Usos Múltiples Municipal, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, comprensivas de los Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y las Memorias, así como de los Informes de Gestión, todo ello referido a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las aplicaciones de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las gestiones realizadas por el órgano de administración de la Sociedad durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000, 2001 y 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Informe del Consejo de Administración por el que se propone a la Junta General de Accionistas la ampliación del capital social por importe de 321.630,72 Euros

por compensación de créditos y, consiguientemente, la modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la ampliación del capital social por importe de 321.630,72 Euros por compensación de créditos y, consiguientemente, la modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Informe del Consejo de Administración por el que se propone a la Junta General de Accionistas la modificación del régimen de transmisión de acciones y, consiguientemente, de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la modificación del régimen de transmisión de acciones y de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación, si procede, del Informe del Consejo de Administración por el que se propone a la Junta General de Accionistas la modificación de la estructura del órgano de administración y, consiguientemente, de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la modificación de la estructura del órgano de administración y de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Ceses y nombramientos, en su caso, de los miembros del órgano de administración.

Undécimo.—Nombramiento o renovación, en su caso, de auditores de cuentas.

Duodécimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Guadassuar (Valencia), 26 de mayo de 2003.—Secretario no-Consejero del Consejo de Administración, Ignacio Gurrea Rodríguez-Flores.—24.872.

TRABAJOS AÉREOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en la Avda. de América, n.º 47, de Madrid, el día 29 de Junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Sesión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Cánovas Cámara.—24.807.

TRANSFORMACIÓN, ACABADO E INYECCIÓN DE PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de Marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General que tendrá lugar en la Calle León n.º 10, de Fuenlabrada (Madrid), en primera convocatoria, el día 25 de Junio de 2003, a las diecisiete

horas. Y en segunda, si fuese precisa, en el mismo lugar y hora, el día 26 de Junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, conforme a lo preceptuado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración: El Presidente, Don Emiliano Muñoz Nieto; El Secretario, Don Javier López Castro.—25.215.

TRANSPORTE AUXILIAR MINERO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2003 a las trece horas y cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación cuentas ejercicio 2002, (balance, cuenta de resultados, informe de gestión y demás documentación pertinente).

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Oviedo, 19 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo, Don Francisco García-Munte López.—25.261.

TRANSPORTES BANYOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por la Administradora única de esta sociedad se convoca la Junta Ordinaria y Extraordinaria siguiente:

Que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria a las doce horas de la mañana del día 19 de junio de 2003, y en segunda convocatoria a las doce horas de la mañana del día 20 de junio de 2003, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales y, en su caso, censura o aprobación de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del Ejercicio 2002, determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Se hace constar de forma expresa que a partir del momento de la presente publicación, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales y el informe de gestión estarán a disposición de todos los accionistas, para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad. Asimismo se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado Orden del Día.

Junta General Extraordinaria

Que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria a las doce treinta horas de la mañana del día 19 de junio de 2003, y en segunda convocatoria a las doce treinta horas de la mañana del día 20 de junio de 2003, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sistema de retribuciones del Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Y asimismo a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado Orden del Día.

Banyoles (Girona), 28 de mayo de 2003.—Sra. Dolors Santaló Pons, Administradora Única.—26.503.

TRANSPORTE DEL ÓRBIGO, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

AUTOCARES CASTILLA LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

El socio único de Transportes del Órbigo, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) y el accionista único de Autocares Castilla León, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) decidieron en fecha 19 de mayo de 2003 ejercer las competencias de las respectivas Junta de Socios y Accionistas, y aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Transportes del Órbigo, Sociedad Limitada, (sociedad unipersonal), de Autocares Castilla León, Sociedad Anónima, (sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace contar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valladolid, 19 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Autocares Castilla León, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), José Cosmen Menéndez-Castañedo.—El Administrador Único de Transportes del Órbigo, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), Policarpo Carlos Iglesias Cubero.—25.710. 1.ª 2-6-2003